



PROTOCOLO CAMPAMENTO URBANO 2020

AYUNTAMIENTO VALLE DE ARANGUREN

La 'nueva normalidad' permanecerá activa desde su entrada en vigor el pasado 21 de junio, hasta que se declare que la crisis sanitaria ha concluido, lo que ocurrirá cuando haya un tratamiento o vacuna eficaz contra la Covid-19.

No podemos olvidar lo acontecido estos meses anteriores y el enorme esfuerzo que hemos hecho. El coronavirus sigue entre nosotros y el riesgo de contagio sigue latente.

Por este motivo y dada la situación sanitaria actual en la que nos encontramos, será de vital importancia establecer diferentes protocolos y normas de higiene y seguridad para garantizar que nuestro Campamento Urbano de Verano en 2020, sea un espacio seguro para todas las personas participantes del mismo.

Para todo lo que no quede recogido en este documento, se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente, por lo que dichas medidas también podrían sufrir modificaciones.

El Servicio Social del Ayuntamiento del Valle de Aranguren dará cumplimiento a todas las medidas sanitarias y de seguridad que nos trasladen desde el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y las que dictaminen durante el desarrollo del mismo.

1. MASCARILLAS:

Cada niño/a para participar en el Campamento Urbano, traerá una mascarilla. Si se le olvida o rompe, se le facilitará una en el Campamento Urbano.

Se entregará a cada participante una riñonera que llevará puesta durante toda la jornada que servirá como porta-mascarilla.

Será obligatorio tanto para los/las participantes como para el monitorado en los siguientes momentos:

- Entradas y salidas
- Desplazamientos por zonas comunes: aulas, comedor...
- Cuando se usen los baños
- Siempre y cuando no se pueda garantizar la distancia mínima de 1,5 metro.

Recomendamos el uso de mascarillas de tela lavables y reutilizables.



2. ESPACIOS:

Siempre que sea posible se utilizarán espacios al aire libre para la realización de actividades.

Se evitarán en la medida de lo posible los contactos físicos en las actividades.

En el caso de que las **actividades se desarrollen en aulas** se cumplirán las siguientes condiciones:

- Cada grupo dispondrá de un aula de uso exclusivo para este.
- Dicho espacio se encontrará debidamente desinfectado. En el caso de que en el mismo día se realizase más de una actividad en el aula, también se desinfectaría entre medias de estas. Las aulas estarán desinfectadas y dotadas con: papel, gel desinfectante y una caja vacía para depositar elementos usados para su desinfección.
- Además, se mantendrán abiertas las ventanas de cada aula para asegurar una correcta ventilación. Así mismo, se fomentará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas para evitar tocar superficies comunes.
- A cada participante le será asignada una silla y una mesa de uso exclusivo. La distancia entre mesas será como mínimo de 1,5 metros.
- Para evitar contactos y aglomeraciones en los accesos desde el patio al edificio se asignarán puertas y tramos de escaleras por grupos evitando en la medida de lo posible cualquier contacto con las zonas comunes.
- En cuanto a uso de aseos, la ocupación máxima será de dos personas y serán desinfectados de forma regular.

Cuando las **actividades se desarrollen en el exterior**, estas serán diseñadas para llevarse a cabo de manera segura para las personas participantes, realizándose pausas regulares durante los juegos para desinfectar los materiales utilizados, independientemente de que se haga al inicio y al final.

Si las circunstancias actuales lo permiten, se realizarán actividades acuáticas, por lo que cada niño/a tendrá que acudir al campamento con bañador, toalla, chanclas y ropa de cambio en una mochila. La crema deberá ser echada en casa para evitar contactos excesivos.

Todos los objetos y/o ropa de los/as participantes deben venir marcados con su nombre. No se podrá acudir al campamento con juegos y/o materiales que no sean necesarios.



Se procederá al baño en la piscina de la forma que dicten las autoridades sanitarias y/o los protocolos del Ayuntamiento del Valle de Aranguren.

El almuerzo se tomará al aire libre. Se entregará a cada participante un bidón para el agua, que será convenientemente marcado con su nombre y utilizará, de manera exclusiva, durante toda la semana del Campamento.

3. DESINFECCIÓN DE MANOS:

Se realizarán desinfección de manos a la entrada y a la salida del Campamento Urbano, en cada cambio de actividad, y en el caso de que el/la menor se quede a comer, antes y después de la comida (se dispondrá hidroalcohol en cada espacio).

Cada monitor/a, proporcionará gel desinfectante y/o jabón de manos para ello.

A lo largo del día y en el cambio de cualquier actividad, tanto participantes como monitorado, se desinfectarán las manos con gel desinfectante, y al menos una vez al día se echarán crema para evitar irritaciones y heridas.

Así mismo, **cada lunes de cada semana** se iniciará el Campamento con una charla informativa a las niñas y niños sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene. Del mismo modo, se les dará información en cada una de las actividades que realicen durante la semana.

Se contará con un persona coordinadora dentro del Campamento Urbano de la higiene y prevención en las actividades desarrolladas. Se encargará de que siempre haya el material necesario y supervisará los procedimientos.

Se reforzarán los mensajes y cartelera recordando los comportamientos y distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.

4. ORGANIZACIÓN DE GRUPOS:

Una vez finalizado el periodo de inscripción y matriculación, las niñas y niños serán distribuidos por grupos, con un máximo de 9 **niñas/os** acompañados por el monitor o monitora correspondiente.

Dicha distribución se realizará de la forma más homogénea posible.



5. SERVICIO DE COMEDOR:

Los/as participantes que hayan solicitado uso del servicio de comedor deben traer de su casa, debidamente hermetizado, el recipiente con la comida (se procurará un único recipiente por niño/niña). No es necesario que traigan cubiertos. Se podrá calentar la comida.

El recipiente deberá estar identificado con su nombre y lo entregará en el momento de la acogida a su monitora/or, quien garantizará en todo momento el cumplimiento de las medidas de higiene y prevención en su manipulación y conservación en cámaras frigoríficas.

Para llevar a cabo el **servicio de comedor** tendremos en cuenta:

1º. Previo: los/as participantes acudirán al baño si lo desean y se desinfectarán las manos.

2º. Durante: se acudirá al comedor con mesas distanciadas unas de otras a una distancia mínima de 1,5 metros. Se entregará el recipiente correspondiente a cada participante y los cubiertos de material desechable cada día.

3º. Final: cada niño/a desechará los restos y cubiertos a un contenedor y procederá a desinfectarse las manos para, o bien prepararse para ser recogido o continuar en el campamento hasta su recogida.

6. PROTOCOLO DE ENTRADAS Y SALIDAS:

Tanto la entrada al Campamento Urbano, como la salida, se realizarán por las tres puertas de acceso al Colegio Público San Pedro de Mutilva: la principal, la situada en el patio, y la del porche. De esta manera evitaremos que las familias se concentren en estos momentos puntuales.

Para cualquier entrada/salida, se ruega que sólo acuda una persona adulta por familia. Será necesario utilizar mascarilla, respetar la distancia mínima de 1,5 metros y solo los niños/as podrán acceder al interior del centro.

Se respetarán los horarios de entrada y salida al campamento así como las vías de entrada y salida establecidas para ello.

Se rogará paciencia y colaboración a las familias con el fin de asegurar la seguridad de las personas participantes y del monitorado.

Se podrá acceder de forma escalonada a este servicio **hasta las 9:00 h.** Una vez pasado este horario, tendrán que esperar a la apertura de la puerta principal.



La puerta principal de acceso al recinto permanecerá cerrada durante el desarrollo del campamento. En el caso en que un niño/a tenga que acceder fuera del horario habitual, se facilitará un nº de teléfono de una persona coordinadora del Campamento.

En cualquier momento de entrada/salida, todos los niños y niñas se desinfectarán los zapatos haciendo uso de unas alfombras de desinfección y se lavarán las manos con gel desinfectante, haciendo uso de la mascarilla.

El lugar de espera para las salidas/entradas será el mismo para cada grupo con la finalidad de agilizar estos procesos.

En las salidas, la persona coordinadora verificará que la persona que acuda a recoger a la menor o al menor está autorizada. En caso contrario, se contactará por teléfono con el padre/madre/tutor-a.

Para agilizar el proceso, aconsejamos que la persona que acuda a recoger al niño/a (que no haya sido autorizada previamente) lo haga con una autorización por escrito por parte del padre/madre/tutor-a.

En el caso en que la norma sanitaria así lo indique, se realizará la toma de temperatura diaria a todo el monitorado y a cada participante en cualquier momento de entrada/salida.

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD:

a) Ninguna niña/niño podrá participar en el campamento urbano si:

- Presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada a la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad para respirar, etc.)
- Ha estado en contacto estrecho o compartido espacio sin guardar las medidas oportunas con una persona afectada por la COVID-19 por un tiempo inferior a 14 días.

b) Medidas de prevención de la transmisión:

- Las personas participantes deberán responsabilizarse de su situación particular frente al Coronavirus, de tal forma que si algún niño/niña presenta sintomatología asociada con la COVID-19 no acudirá y



contactará con la persona coordinadora de la actividad en el teléfono 607 92 26 34 y con la Técnica del Ayuntamiento en el correo rgarralda@aranguren.es y teléfono 948 151382.

- Las personas responsables de la actividad velarán por la seguridad de esta, mediante el control de la temperatura de las personas participantes a la entrada/salida en las instalaciones y el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos

c) Actuación cuando haya un caso con sospecha de COVID-19 en las instalaciones:

- En el caso de que se sospeche que una persona (monitora o participante) pueda haberse infectado por COVID 19, el protocolo a seguir según el Centro de Salud de Mutilva, es aislar a dicha persona con mascarilla puesta en una zona habilitada para ello junto con una persona adulta manteniendo la distancia de seguridad y con la ventana abierta.

Si la persona es menor de edad, se llama a su padre/madre o tutor-a legal para que acuda a su recogida.

Si es mayor de edad, se irá a su casa evitando el transporte público y se aislará en su domicilio.

A continuación los padres o tutores legales o la persona mayor de edad se pondrán en contacto con su Centro de Salud.

- En caso afirmativo de Covid19, se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos, procediéndose a la cancelación de las actividades para:

-Aislar a las personas participantes (menores y monitorado)

-Avisar a las familias para informar de la situación y las medidas adoptadas.

-Cancelación de la actividad.

-Recogida de los niños y las niñas según lo recomendado por las autoridades sanitarias.

-Cierre de las instalaciones a corto plazo para limpiar/desinfectar en profundidad y prepararlo para los grupos de la semana siguiente.



- Si se **descartara** la tenencia del Covid19 se seguirá el protocolo consensuado con las autoridades sanitarias y familiares como cualquier otra enfermedad.

En todo momento se velará por la privacidad y confidencialidad de la persona infectada.

En cualquier caso, siempre se seguirán las instrucciones y directrices de Salud Pública al respecto de la cancelación de la actividad. En caso de tener que suspenderla se notificará a las familias.

8. PROTOCOLO DE CONTACTO CON LAS FAMILIAS:

Las personas coordinadoras de la actividad se encontrarán presentes en las entradas y salidas para atender cualquier duda o indicación por parte de las familias. Aun así, se ruega a todas las personas que tengan paciencia y que entiendan que la prioridad son los niños/as, por lo que serán atendidas, pero después de asegurar el acceso y seguridad de los/las participantes.

No se accederá al recinto sin el permiso del equipo, en el caso que sea necesario será de obligado cumplimiento pasar por el control de higiene.

Si una niña o niño necesitara salir del recinto, deberá traer una autorización firmada por el padre/madre/tutor-a indicando el día y la hora de salida.

Para evitar aglomeraciones y contactos innecesarios, se pondrá a la disposición de las familias un teléfono y un email de la empresa que gestiona este servicio: 607 922634 / pausoka@pausokaocio.com

Contacto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento del Valle de Aranguren: 948151382 rgarralda@aranguren.es



ANEXO 1: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN CAMPAMENTO URBANO 2020 AYUNTAMIENTO VALLE DE ARANGUREN

Don/Dña. _____, con
DNI/NIE: _____, actuando en nombre propio como
madre/padre/tutor-a del/la menor de edad

Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento participe en las actividades de la organización expuesta, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

- Declaro que tengo información sobre el Protocolo de adecuación del Campamento Urbano 2020 AYUNTAMIENTO DE ARANGUREN al COVID-19 y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
- Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en el documento anterior, soy consciente de los riesgos que implica la participación de mi hijo/hija en el Campamento Urbano 2020 AYUNTAMIENTO DE ARANGUREN en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

En Mutilva a..... de.....de 2020

PROTECCIÓN DE DATOS

- **Responsable de tratamiento:** Ayuntamiento de Aranguren-Arangurengo Udala
- **Finalidad:** Llevar a cabo la gestión de los campamentos urbanos.
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a las dependencias municipales. en correo dpd@aranguren.es.
- **Más información:** Política de Privacidad de <http://www.aranguren.es/>